



LA GACETA

REGIONAL DE SALAMANCA

VIERNES, 2 DE FEBRERO DE 2018.

Año XXVII. Nº 31.759

PRECIO: 1,30 €

LECHE LACTALIS

Las autoridades retiran como medida preventiva lotes de leche infantil Lactalis de nueve farmacias de Salamanca durante la alerta por salmonela **Página 13**

VENTAJA PARA EL BARÇA

Los de Ernesto Valverde se impusieron 1-0 al Valencia en la ida de las semifinales de Copa del Rey. Mestalla dictará sentencia. **Página 48**

Fomento por fin da el primer paso para mejorar la A-62 de Tordesillas a Salamanca

El Ministerio de Fomento ha licitado el proyecto para la rehabilitación integral de 15 kilómetros de la autovía en las cercanías de la localidad vallisoletana, además de encargarse de "parqueado" en varios puntos. Los usuarios salmantinos de la A-62 llevan meses quejándose de los continuos baches y la gravilla suelta. **Pág. 7**

800 universitarios han tenido que devolver 2 millones en becas

El Ministerio de Educación comenzó a reclamar el dinero a los alumnos hace cinco cursos ■ 132 estudiantes de la Universidad de Salamanca acaban de recibir la notificación por no superar la mitad de los créditos matriculados en 2016-17 **Págs. 2 y 3**

La candidatura de Puigdemont, suspendida hasta que sea inhabilitado en marzo

La candidatura de Carles Puigdemont permanecerá suspendida cautelarmente por el Constitucional hasta que, en marzo, sea inhabilitado por el Supremo, lo que le hará imposible ser presidente del Govern. **Págs. 43 y 44**



Guardias a caballo para vigilar el campo

El escuadrón de Caballería de la Guardia Civil permanecerá durante todo el mes de febrero en la provincia salmantina para intensificar la vigilancia en las explotaciones agrícolas y ganaderas. Los agentes a caballo coordinarán su labor con los del equipo Roca, con sede en Peñaranda, y también con los del

Seprona con el fin de evitar los asaltos que se vienen produciendo en el medio rural. La presencia de los guardias con sus equinos en las calles de Peñaranda en el día de ayer no pasó desapercibida para sus vecinos entre los que se sucedieron las preguntas sobre el motivo de su visita. | TRISOL **Página 41**

Dos premios en un sólo boleto de la Bonoloto



Un vecino de San José se lleva 206.640 euros con un billete con 44 apuestas

Página 13

Los ediles de Pajares: "Ni el PSOE ni el PP ni Compromís marcarán los tiempos para cambiar la calle"

Los cuatro ediles populares que integran la Corporación de Pajares de la Laguna junto al regidor, Juan Antonio Benito, se muestran "sorprendidos por el follón" que se ha montado con las declaraciones del alcalde, que en una carta remitida al Senado, se refería al Presidente de la Alta Cámara, Pío García-Escudero como "mamporrero" de Compromís, que había instado el cambio de nombre de la calle Salas Pombo del pueblo para cumplir con la Ley de la Memoria Histórica. "Ni Compromís, ni PP ni PSOE van a marcar las convocatorias de plenos. No hay prisa. Ya se cambiaron algunas hace años", manifestó José Antonio Hermosa, que lleva más de 20 años de concejal. **Páginas 22 y 23**

Una joven denuncia a su novio por violarla mientras dormía

La presunta agresión sexual ocurrió en el piso que desde hace siete años compartía la pareja en San José. El varón lo niega y dice que solo la acarició. **Página 53**

El conductor detenido 7 veces: "Necesito el coche para vivir"

Página 54

OPE de Sacyl para hacer fijas 1.064 plazas temporales **Págs. 8 y 9**

HOY, EN LA GACETA
Escoba CICLOPLUS
14,95 € + CUPÓN DEL PERIÓDICO
ESPECIAL San Valentín



Estudiantes en un aula de una facultad de la Universidad de Salamanca. | FOTOS: ALMEIDA

Más de 800 universitarios han tenido que devolver 2,2 millones en becas en 5 cursos

El Ministerio de Educación comenzó a reclamar el dinero en el curso 2012-2013 ■ El Estudio salmantino acaba de notificar la reclamación a 132 alumnos que no aprobaron en 2016-17

R.D.L. | SALAMANCA

Desde que en el año 2013 el Ministerio de Educación comenzó a reclamar a los estudiantes que no habían superado el 50% de los créditos matriculados la devolución de las becas, 804 alumnos de la Universidad de Salamanca se han visto afectados por la polémica medida que introdujo en el sistema de becas el entonces ministro José Ignacio Wert. A nivel nacional, la cifra asciende a 135.000 alumnos y 190.000 millones de euros.

La cuantía que el Gobierno ha reclamado a los universitarios salmantinos en los cinco cursos pasados se eleva a 2.282.934 euros. La mayor cantidad, 893.765 euros, tiene como origen el curso 2012-

2013, primero en el que la medida fue efectiva. Ese año, 278 estudiantes no aprobaron la mitad de los créditos matriculados y, pese a la retención de las universidades, también la de Salamanca, el Ministerio puso en marcha el sistema de reclamaciones. De aquella época aún hay iniciados 97 expedientes.

En los años siguientes parece

Uno de cada cuatro alumnos del Estudio salmantino no ha devuelto la beca que le reclama el Ministerio de Educación

que los alumnos escarmentaron y la cifra de afectados por la devolución de las becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte bajó hasta los 139 y un importe de casi 320.000 euros. Y en los cursos siguientes las reclamaciones se han quedado estancadas en torno a los 130 estudiantes. Solo en 2014-2015 la cifra bajó a 122 alumnos y 327.940 euros, ya que en 2015-2016 subió ligeramente hasta los 133 universitarios y una cuantía reclamada de 345.000 euros.

Por lo que respecta al pasado curso 2016-2017, de acuerdo al procedimiento impuesto por el Ministerio de Educación, la Universidad de Salamanca acaba de enviar las cartas solicitando la devolución voluntaria de las becas

del MECD a 132 estudiantes. El importe que les pide el Gobierno asciende a 396.000 euros. Probablemente, no será hasta el mes de mayo cuando tendrá lugar el inicio de expedientes, tal y como ha sucedido en cursos pasados.

Y es que no todos los estudiantes devuelven el dinero de forma voluntaria. Uno de cada cuatro alumnos del Estudio salmantino a los que el Ministerio de Educación les ha reclamado la beca no la ha devuelto, en 17 casos se estimaron las alegaciones presentadas y en 152, que suponen el 22,6% de los casos, se han iniciado expedientes que pueden terminar incluso en un embargo. Este aspecto ya depende directamente del Gobierno.

La devolución de las becas fue una medida que puso en marcha José Ignacio Wert y, aunque en el curso 2014-2015 se matizó para reducir ligeramente la exigencia a los alumnos de las enseñanzas de las ramas de Ciencia y de Enseñanzas Técnicas —en este caso tienen que superar un 40% de los créditos matriculados para no devolver la beca y no el 50% como en el resto de los casos— lo cierto es que el actual ministro, Íñigo Méndez de Vigo, no ha tomado cartas en el asunto pese a las quejas de los estudiantes y de los rectores que también, año tras año, critican la exigencia de una nota mínima o de un porcentaje de créditos aprobados para acceder a determinados tipos de ayudas.

Devolución de becas del Ministerio de Educación

Universidad de Salamanca						
CURSO	Afectados	Importe	Devolución en periodo voluntario	No devuelto	Alegaciones estimadas	Expedientes iniciados
2012-13	278	893.765	175	103	6	97
2013-14	139	319.547	115	24	2	22
2014-15	122	327.940	97	25	2	23
2015-16	133	345.249	116	17	7	10
2016-17	132	396.433	aún no hay datos	aún no hay datos	aún no hay datos	aún no hay datos
TOTAL	804	2.282.934	503	169	17	152

Una exigencia injusta

ATRÁS han quedado los tiempos en los que los estudiantes conseguían cuantiosas becas que, en más de un caso, se gastaban de fiesta malgastando el dinero público. Los requisitos para obtener beca se han ido endureciendo y, desde luego, es más que razonable que se exija a un estudiante un rendimiento académico para obtener una ayuda al estudio. Sin embargo, es injusto que, a toro pasado, un alumno tenga que devolver la beca que recibió el curso anterior. Son muchos los motivos por los que un universitario no consigue aprobar el mínimo exigido, por ejemplo como el caso de nuestro testimonio, puede ser simplemente que se haya equivocado de carrera. De acuerdo, si un estudiante no aprueba no debe tener beca, pero el siguiente curso, lo que no puede ser es que tenga que devolver lo que ya ha gastado o invertido, según como se mire.



Adiós a la hucha de los padres

L.P.R. tuvo que devolver la beca que recibió al iniciar Ciencias Ambientales. La carrera no le gustó así que decidió cambiarse a Enfermería y pagó las consecuencias

R.D.L. | SALAMANCA

EN el curso 2014-2015, L.P.R., de Extremadura, inició el grado en Estudios Ambientales en la Universidad de Salamanca, una decisión que terminó con la hucha de sus padres.

A los pocos meses de haber comenzado sus estudios, la joven extremeña, que prefiere mantener el anonimato puesto que aún está estudiando una carrera, se dio cuenta de que no quería seguir cursando Ciencias Ambientales. “¿Qué hacía seguía estudiando algo que no me gustaba o me preparaba para entrar en Enfermería que era lo que realmente quería hacer?”, se cuestiona L.P.R. Pese a la presión, ya que sabía que no aprobar la mitad de los créditos matriculados suponía quedarse sin beca y tener que devolver la ayuda recibida, L.R.P. decidió cambiar de carrera. “A mi madre no le hizo gracia pero lo entendió, aunque me advirtió de que íbamos a tener problemas con el dinero porque, además, a mi padre le empezó a ir mal el negocio”, comenta la joven extremeña que cuando en los últimos meses del curso recibió la beca de residencia de unos 1.700 euros —la de matrícula no se devuelve— acordó con sus padres no tocar el dinero para devolverlo cuando se lo reclamara el Ministerio de Educación.

“Durante los primeros meses estuve muy agobiada porque te decían que incluso podías figurar como morosa. Al final llegó la carta, devolví el dinero y ya está”, explica L.P.R.

Los problemas no terminaron ahí. L.P.R. se volvió a examinar de la Selectividad y consiguió entrar en Enfermería, tal y como quería. “Era algo vocacional”, añade. Sin embargo, el primer año no fue fácil. Sus padres tuvieron que hacer frente al pa-

go de la matrícula, una de las más caras de la Universidad, así como al alojamiento y los gastos, aunque la estudiante extremeña asegura que siempre ha llevado una vida austera.

“Intenté sacar buenas notas pero tenía mucha presión y me quedaba en blanco en los exámenes, algo que hasta entonces no me había pasado nunca. Probé distintas técnicas de estudio pero me ponía muy nerviosa, así que al final suspendí cuatro y al curso siguiente tampoco tuve beca”, se lamenta la alumna afectada por la polémica medida de Wert y reconoce que la situación familiar fue muy complicada porque, además, ese año los compañeros con los que compartía piso no tenían ningún cuidado en vigilar el consumo de calefacción y los gastos se dispararon, pasando de 30 euros de gastos al mes a 160 en algunos casos, mucho dinero para una familia con problemas económicos.

“Mis padres estaban muy apurados así que mi padre me llegó a decir que si no podía estudiar no era el fin del mundo”, explica aún con angustia L.P.R., que insiste en que lo suyo con la Enfermería es vocacional, por lo que agradece el apoyo de su madre, que decidió usar los ahorros de toda la vida para pagar la matrícula a su hija. También L.P.R. tuvo que arrimar el hombro y se buscó algún “trabajo” para hacer frente a la medida de lo posible a sus gastos que media al milímetro, de hecho asegura que son contados sus viajes a Extremadura para evitar pagar un billete de tren o de autobús.

Però la situación poco a poco fue mejorando. Al siguiente año, la estudiante de Extremadura comenzó a conseguir mejores resultados, el apoyo y el ánimo que recibía de sus padres fue mayor y este curso ya puede decir que ha recuperado la beca del Minis-



Alumnos del Estudio salmantino.

“Mis padres estaban muy apurados, así que mi padre me llegó a decir que si no podía estudiar no era el fin del mundo”

terio de Educación, por lo que la familia respira aliviada aunque L.P.R. reconoce que ha sido una experiencia muy dura, de hecho, no baja la guardia y sigue restringiendo la máximo sus gastos. “Este cuatrimestre solo he salido de fiesta el día de mi cumpleaños y en la cena de Navidad de la carrera”, apunta.

El caso de esta alumna de Enfermería es solo uno de los más de 800 existentes en la Universidad de Salamanca.

Abierto el plazo para solicitar las ayudas al estudio de la Universidad

R.D.L.

Hasta el día 15 de febrero está abierto el plazo para que los estudiantes de la Universidad de Salamanca soliciten las ayudas al estudio que convoca la institución académica.

La cuantía de las becas se corresponderá con el importe de la matrícula abonado por el estudiante en concepto de precios públicos por servicios académicos de los créditos matriculados por primera vez. En el caso de existir un número de solicitantes con derecho a la ayuda cuyo importe total sea superior a la dotación presupuestaria, el jurado de selección podrá reducir en el porcentaje que acuerde la cuantía máxima de las becas para ajustarlo al límite presupuestario establecido en convocatoria.

A través de estas becas, la Universidad intenta ayudar a los alumnos que se quedan fuera de las convocatorias del Ministerio de Educación y de la Junta de Castilla y León por no cumplir los requisitos.

Aumentan los becarios de Ministerio y Junta

Las ayudas autorizadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para estudiantes de la Universidad de Salamanca han subido un 1 por ciento, de forma que en el actual curso 2017-2018, Educación ha concedido más de 7.200 ayudas a alumnos del Estudio salmantino.

En cuanto a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, el miércoles dio a conocer los últimos datos. El incremento de alumnos de fuera de Castilla y León ha hecho aumentar las ayudas concedidas un 33%, hasta 345 beneficiarios.

El dinero de las becas ha bajado una media de 600 euros respecto al curso 2012-2013

Los estudiantes desconocen hasta final de curso cuál es la cuantía que van a recibir

R.D.L. | SALAMANCA

La puesta en marcha del nuevo sistema de becas que implantó José Ignacio Wert trajo consigo una reducción de 600 euros en la cuantía media de las ayudas universitarias.

Mientras que en el curso 2012-2013, las becas superaban los 4.000 euros de media en el caso de alumnos de grado con tasas y otras ayudas complementarias, dos años después la cantidad fue

de unos 3.500 euros y siguió bajando en los sucesivos hasta una diferencia de 600 euros.

Hasta el 2012-2013, las ayudas del Ministerio de Educación se dividían en becas de matrícula (el importe de las tasas), de residencia (2.556 euros), de movilidad (entre 1.592 y 3.772 euros), de transporte (185-937), de material (244 euros) y la beca salario (3.500 euros). Con Wert las becas pasaron a diferenciarse en cuantía fija y

Las becas del Ministerio de Educación se dividen ahora en ayudas de cuantía fija y variable

cuantía variable, esta última dependiente del dinero que “sobrara” a nivel global una vez pagada la parte fija, lo que conlleva que los estudiantes desconozcan hasta casi el final del curso cuánto dinero van a recibir. Dentro de la parte fija se puede obtener la matrícula, la ayuda de residencia (1.500 euros), de renta para los que no superen el umbral 1 (1.500 euros) y una cantidad de beca básica (200 euros). A la cuantía variable

solo pueden acceder los estudiantes que tengan rentas familiares situadas en el umbral 2 (36.421 euros para una familia tipo de 4 miembros) y el importe mínimo es de 60 euros pero el máximo no está establecido, ya que la cantidad depende del dinero sobrante del presupuesto del Ministerio de Educación. Según los cálculos del Servicio de Becas de la institución académica, en el caso de los estudiantes de Salamanca la media es de unos 1.288 euros.

Además, a los cambios del MECD se han sumado los de la Junta de Castilla y León que ha diseñado un sistema complementario para ayudar a los alumnos que se quedan sin la beca del Ministerio por no cumplir los requisitos académicos.